



**HECHO ESENCIAL**  
**Scotiabank Chile**

Santiago, 30 de septiembre de 2022  
CMF/112/22

**Señora**  
**Solange Berstein Jáuregui**  
**Presidenta**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Presente**

**Ref.: Comunica Hecho Esencial**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en el Capítulo N°18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), comunico a usted, en carácter de información esencial, lo siguiente:

Según fue informado mediante hecho esencial de fecha 30 de noviembre de 2021, Scotiabank Chile, en conjunto con el resto de los bancos accionistas de la sociedad de apoyo al giro bancario “Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus S.A.” (en adelante, “Nexus”) llegaron a un acuerdo con Minsait Payments Systems Chile S.A. (una filial de la sociedad española Indra Sistemas S.A.) para la venta del 100% de las acciones de que son titulares en Nexus, sujeto al cumplimiento o renuncia de diversas condiciones suspensivas, entre las cuales se encontraban la autorización de la CMF para la enajenación del 100% de las acciones de Nexus y que la transacción fuera aprobada por la Fiscalía Nacional Económica (en adelante, la “Transacción”).

Habiéndose cumplido las condiciones para el cierre de la Transacción, con esta misma fecha se ha efectuado el cierre de la misma y, en consecuencia, Minsait Payments Systems Chile S.A. ha adquirido el 100% de las acciones de Nexus. El precio de la Transacción fue de \$8.900.682.219 pesos, sin perjuicio de los ajustes de precio que puedan proceder con posterioridad, de conformidad con el contrato de compraventa de acciones de Nexus.

Producto de lo anterior, Minsait Payments Systems Chile S.A. ha tomado el control de Nexus y Scotiabank Chile en conjunto con el resto de los bancos accionistas han dejado de ser accionistas de Nexus.

Hago presente que suscribo esta carta en mi calidad de representante ante esta Comisión, conforme lo acordado en la Sesión Ordinaria de Directorio N°2375, celebrada con fecha 23 de septiembre de 2014.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**Rafael Bilbao Deramond**  
**Fiscal**